

BASES DEL VI CONCURSO DE RADIO-TEATRO “CARLOS PÉREZ URALDE “

BASES

El Festival Internacional de Teatro de Vitoria-Gasteiz, Radio Vitoria EITB y Laboral Kutxa convocan la sexta edición del **CONCURSO DE RADIO TEATRO “CARLOS PÉREZ URALDE”**.

La finalidad del concurso es fomentar la recuperación de la **ficción sonora** en la radio mediante guiones originales de obras dramáticas adaptados al medio.

Las bases son las siguientes:

1- Requisitos de los trabajos

- a) Deben ser **inéditos y no premiados** con anterioridad. No se admiten adaptaciones totales o parciales ni versiones de otras obras.
- b) Deben estar **escritos en castellano o en euskera**.
- c) La temática es libre. A criterio del jurado quedarán fuera de concurso aquellos guiones que vulneren derechos fundamentales.
- d) Se escribirán con formato de guión radiofónico, teniendo en cuenta que los personajes serán interpretados por no más de cuatro actores y/o actrices.
- e) La **duración de la obra**, una vez montada, no excederá los 25 minutos, que se distribuirán en cinco capítulos de cinco minutos cada uno, que corresponde de forma orientativa a un texto de entre 6.000 y 7.500 caracteres por capítulo, para su emisión radiada de lunes a viernes. El guión debe contemplar la continuidad entre capítulo y capítulo para que el oyente pueda seguir la trama del día anterior. Así mismo se permite enviar cinco piezas independientes de cinco minutos cada una siempre que tengan un nexo temático y/ o dramático común.

- f) El guión se enviará por correo electrónico en el siguiente formato: interlineado 1,5, cuerpo 14, letra Arial ; a la dirección: radioteatro@vitoria-gasteiz.org
- g) Ningún autor o autora podrá enviar más de dos obras, ni participar con un escrito que haya obtenido algún premio nacional o internacional o que opte a cualquier otro certamen mientras no se haya dado el fallo del premio.
- h) La persona premiada **cederá los derechos** de emisión, reproducción, comunicación pública y distribución de la obra a Radio Vitoria EITB y al Festival Internacional de Teatro de Vitoria-Gasteiz.
- i) Los trabajos, sin firmar y sin ningún dato que pueda identificar a la persona participante, se presentarán bajo un lema o seudónimo no habitual.
- j) Adicionalmente ,en archivo aparte , se incluirán los siguientes datos:
- Apellidos y nombre de la persona participante
 - Domicilio, localidad, provincia.
 - Código Postal
 - Teléfonos de contacto
 - Correo electrónico.
 - Copia del DNI.
- k) En el encabezamiento del texto se hará constar el lema o seudónimo y el título.
- l) La inscripción de los trabajos presentados a estos premios en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad de la persona participante así como los efectos de su no inscripción frente a terceros. Desde el momento de la presentación de una obra a este premio, la persona participante se compromete a no retirarla del mismo.
- m) Los guiones se adecuarán a un uso inclusivo del lenguaje.

2- Presentación de las obras

1. Por **correo electrónico** a la dirección radioteatro@vitoria-gasteiz.org.

2. Se incluirán dos archivos.

- Uno con el guión sin firmar y sin ningún dato que pueda identificar a la persona participante, con el lema o seudónimo y título en el encabezamiento del texto.

- Otro con los datos indicados en el punto j de la anterior cláusula Requisitos de los trabajos.

3. El plazo de admisión de los trabajos a concurso concluirá **el 30 de junio** de 2021.

3- Devolución de los trabajos no seleccionados

1. No se devolverán los trabajos no seleccionados.
2. La entidad organizadora declina toda responsabilidad por la pérdida de las obras que concurran a este premio, por causa propia o ajena.
3. La organización asegura la destrucción de aquellos trabajos que no sean premiados.

4- Jurado y votación

1. El sistema de selección, calificación y votación de los trabajos corresponde a las entidades convocantes.
2. El jurado será determinado por el Festival Internacional de teatro de Vitoria-Gasteiz, Radio Vitoria EITB y Laboral Kutxa. Estará integrado por personas de reconocido prestigio dentro del ámbito profesional de la radio, el teatro o la gestión cultural.

Dichas personas se encargarán de seleccionar los proyectos, que serán producidos y emitidos en Radio Vitoria EITB durante la celebración del Festival Internacional de Teatro.

5- Premios

Se entregarán **4.000 euros en premios**, repartidos de la siguiente forma:

- - Premio al **mejor trabajo en castellano de radioteatro**, dotado con **dos mil** euros.
- - Premio Laboral Kutxa al **mejor trabajo en euskera de radioteatro**, dotado con **dos mil** euros.

6- Otros asuntos.

La decisión del jurado se hará pública en los soportes de Radio Vitoria EITB, Laboral Kutxa y del Festival Internacional de Teatro de Vitoria-Gasteiz en la web www.principalantzokia.org en la primera quincena de septiembre de 2021.

Los premios **quedarán sometidos al IRPF**, de acuerdo con la legislación vigente.

En las comunicaciones públicas que pudieran realizarse en un futuro de estas obras, se hará constar el galardón obtenido en estos premios.

La participación en estos premios supone la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases y los derechos y obligaciones que de su cumplimiento se deriven. Sobre los extremos no previstos en las mismas, las entidades convocantes podrán tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estimen pertinentes.

El jurado se reserva el derecho a excluir del concurso aquellos guiones que vulneren derechos fundamentales

El incumplimiento de alguna de las anteriores bases impedirá la participación en este concurso e invalidará la concesión del premio.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos personales que Vd. nos proporciona será incluido en el fichero "Gestión y Difusión de actividades" titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la gestión, difusión y fomento de actividades de interés cultural o social organizadas por el Ayuntamiento. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas dirigiéndose a la Oficina de Información Central del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en la siguiente dirección: Plaza de España, s/n, 01001 Vitoria-Gasteiz, y en todas las Oficinas de Atención Ciudadana.